

OBRAS PÚBLICAS
TECOLOTLÁN JALISCO A 30 DE ABRIL DE 2019

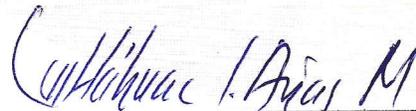
Artículo 8. Fracción IX.

La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto;

En este mes de **Abril de 2019** se asistió a un curso del llenado de fichas para el inventario del Patrimonio del el manejo y salvaguarda del patrimonio del Centro Histórico del Municipio de Tecolotlán con la Dra. Arquitecta Alejandra Robles Delgado Romero, en la sede del Barrio Analco de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado en Guadalajara, Jalisco, el cual orientará a personal del área de Obras, con el fin de proteger, rehabilitar y preservar la delimitación del perímetro de la zona de protección del centro histórico y localización del patrimonio cultural edificado histórico y artístico característico de la población, ya que últimamente se han modificado fachadas que salen de contexto completamente o propietarios quieren hacer modificaciones y/o construcción y no se cuenta con personal capacitado para aprobar los proyectos y dar el permiso de construcción y se necesita tener una guía o una línea de como preservar el patrimonio histórico, en cuanto al tipo de arquitectura, materiales y una gama o paleta amplia de colores para utilizar dentro del polígono.

ATENTAMENTE

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"



INGENIERO CUITLÁHUAC IGNACIO ARIAS MERINO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

